



OFICIO/UTSAMAPA/002/2017
ASUNTO: Se Remite información

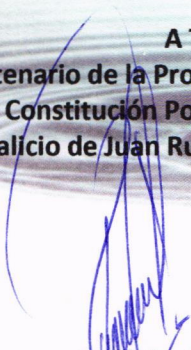
C. Santiago Rangel Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.
P r e s e n t e

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que durante el mes de enero del año en curso, este Organismo Público Descentralizado denominado SAMAPA, no se ha generado ningún **Marco Normativo Aplicable de Sujeto Obligados** previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, Artículo 8, Fracción IV inciso D. Por tal motivo le comunico, esta información no se ha generado del día 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo". 31 de Marzo del 2017.


Prof. Rodolfo González Hernández

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal

C.c.p. Archivo